



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO
ADMINISTRATIVO Y SEGUIMIENTO
CONTRALORÍA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO**



Oficio número **DDAS/253/2024**

Manzanillo, Colima, a 30 de septiembre de 2024.

Lic. Mario Alberto Peña Padilla
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente

Me refiero a su oficio número **UT-418-2024**, fechado el 25 de septiembre de 2024, recibido en las oficinas de la Contraloría Municipal en esa misma fecha, mediante el cual requiere información con número de folio **060114224000261**, recibida en el Sistema SISA 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, anexando dicha solicitud a su oficio.

Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 153, fracción VII y X del Reglamento del Gobierno Municipal de Manzanillo, Colima, y en atención a lo instruido por la Licenciada **Irene Rodríguez Cordero**, Contralora Municipal, me permito dar respuesta a la solicitud de información, desde el ámbito de competencia de esta dependencia, de acuerdo a lo siguiente:

- Se anexa oficio **CM/DI/315/2024** de fecha 26 de septiembre de 2024, emitido por el Licenciado Ángel Iyair Ramos Lezama, Director de Investigación adscrito a la Contraloría Municipal, mediante el cual remite respuesta relacionada con la información a su área.
- Se anexa oficio **DS/027/2024** de fecha 26 de septiembre de 2024, emitido por el Mtro. Jorge Ricardo Palomares Angulo, Director de Substanciación adscrito a la Contraloría Municipal, mediante el cual remite respuesta relacionada con la información a su área.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Cinthia Magaly Grajeda Castrejon
Directora de Desarrollo Administrativo y Seguimiento
DIRECCION DE
DESARROLLO ADMINISTRATIVO
Y SEGUIMIENTO

c.c.p. Lic. Irene Rodríguez Cordero. Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Manzanillo. Para su conocimiento.

*cmgc



**DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACION
DEL H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO**



OFICIO DS/027/2024

**Lic. Cinthia Magaly Grajeda Castrejón
Directora de Desarrollo Administrativo y Seguimiento del
H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima.**

PRESENTE:

De conformidad al oficio UT-418-2024 emitido por la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima, de fecha 25 de septiembre del año en curso, en la cual refiere a la solicitud de información con número de folio 0601114224000261 la cual solicita lo siguiente:

"SOLICITO SABER EL NÚMERO DE QUEJAS QUE SE HAYAN RECIBIDO EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN POR PARTE DE LA POBLACIÓN POR ACTOS DE CORRUPCIÓN, ABUSO DE PODE O CUALQUIER ACTO CONTRARIO A LOS VALORES Y PRINCIPIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. SOLICITO SABER CUÁNTOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN HAN SIDO SANCIONADOS POR ACCIONES CONTRARIAS AL SERVICIO PÚBLICO. SOLICITO SABER SI LA INSTITUCIÓN CUENTA CON ALGÚN PROCEDIMIENTO O METODOLOGÍA PARA MEDIR EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN CASO DE CONTAR CON ELLO, SOLICITO EL DOCUMENTO ESCANEADO. SOLICITO SABER SI SE CUENTA CON REPORTES O CUALQUIER DOCUMENTO QUE DE SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO, QUE SIRVA PARA CONOCER LAS ACTIVIDADES DIARIAS Y QUE EMPLEADOS REALIZAN LAS ACTIVIDADES, EN CASO DE CONTAR CON ELLO, ANEXAR EL UN DOCUMENTO DE LA CUADRILLA O DE ALGÚN TRABAJADO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA ÚLTIMA SEMANA"

En lo que respecta a la Dirección a mi cargo se para dar cumplimiento a lo solicitado indicando que derivado de denuncias realizadas por parte de la población y en la presente administración; se han sancionado a dos servidores públicos.

Sin más por el momento, aprovecho esta ocasión para enviarte un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Manzanillo, Colima, a 26 de septiembre de 2024

**Mtro. Jorge Ricardo Patomares Angulo
Director de Substanciación del
H. Ayuntamiento Manzanillo, Colima.**





**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA.**

Oficio: CM/DI/315/2024.

Asunto: Atención a solicitud de información.

Manzanillo, Colima, a 26 de septiembre de 2024.



Licda. Cinthia Magaly Grajeda Castrejón.

Directora de Desarrollo Administrativo y Seguimiento
de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima.

Presente:

En atención al oficio número **UT-418-2024** de fecha 25 de septiembre de 2024, firmado por el **Licenciado Mario Alberto Peña Padilla**, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Colima; con relación a la solicitud de información con número de folio 060114224000261 presentada por medio del Sistema SISA 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, específicamente en cuanto al punto siguiente:

"SOLICITO SABER EL NÚMERO DE QUEJAS QUE SE HAYAN RECIBIDO EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN POR PARTE DE LA POBLACIÓN POR ACTOS DE CORRUPCIÓN, ABUSO DE PODE O CUALQUIER ACTO CONTRARIO A LOS VALORES Y PRINCIPIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS."

Al respecto, esta Dirección de Investigación de la Contraloría Municipal, informa lo siguiente:

DENUNCIAS PRESENTADAS POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN.	DENUNCIAS PRESENTADAS POR PRESUNTO ABUSO DE PODER.	DENUNCIAS PRESENTADAS POR INCUMPLIMIENTO DE PRESUNTO DE FUNCIONES.
0	0	38

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8,14, 16, 108, 109 fracción III y 113, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 90, 91, 93, 95, y demás relativos y aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 120 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 155 del Reglamento del Gobierno Municipal de Manzanillo, Colima.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente:

Angel Ramos
Lic. Angel Iyair Ramos Lezama.

Director de Investigación adscrito a la Contraloría Municipal
del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Colima.

